

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPRESO TURISMO DEL NORTE QUIBATUL C.A.

En la ciudad de Ibarra a las 15H00 del día Jueves 04 de abril de 2019, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Avda. Eugenio Espejo 6-52 y Av. Teodoro Gómez de la Torre, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Expreso Turismo del Norte QUIBATUL C.A., con la presencia de los siguientes accionistas:

Andrés Isrrael Guerrero Cazar, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; César Rafael Arroyo Benítez, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de 375,00; Edgar Patricio Vásquez Ruiz por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Luis Alberto Yépez Farinango, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Segundo Arsecio Coral Chamorro, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Nigel Alessandro Fernández Ruiz, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Fabián Ulpiano López Rosero, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Felix Marcelo Posso Yépez, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00 y en su calidad de Presidente de la compañía; Héctor Germánico Terán Játiva, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Miguel Angel Collaguazo Tituaña, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; José Lisandro Ruiz Arias, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Jorge Abdón Fernández Fernández, por su propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Angel Oswaldo Ruiz Ruiz, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Vicente Augusto Aceldo Vaca, por su propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Luisa Guissela Aguirre Sánchez, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Leonidas Liborio León Jaramillo, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Johnny Marcelo Garzón Bedoya, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Jorge Efrén Domínguez Ávila por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Juan Carlos Enríquez Mafla, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00 y en su calidad de gerente-secretario Ad-hoc de la compañía; Julio Miguel Hidalgo Vallejos, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Galo René Lomas Navarrete, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00, debidamente representado por María Cristina Umbelina Ruiz Aguilar ; Galo Eduardo

Hidalgo Vallejos, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00 y en su calidad de comisario de la compañía; Jorge Humberto López Rosero por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Silvia Germania Morales Yépez, por sus propios derechos y como propietarios de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Mario Xavier Rodríguez Reyes, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Froilán Alejandro Sigüenza Parra, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; José Elías Guerrero Fuentes, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Freddy Joaquín Paredes Vega, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Miguel Ignacio Estévez Cervantes, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00; Wilver Armando Enríquez Guevara, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 375,00 y en su calidad de comisario de la compañía; preside la sesión el señor Marcelo Posso Yépez, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario ad-hoc el señor Juan Carlos Enríquez.

El señor presidente pide al secretario dar lectura de la Convocatoria la misma que fue publicada en el diario "El Norte", con fecha 23 de MARZO de 2019, en la página Nro. 12, y dice así:

CONVOCATORIA

Se convoca con el carácter de urgente y obligatorio a todos los señores accionistas de la Compañía de Transportes EXPRESO TURISMO DEL NORTE "QUIBATUL" C.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día Jueves 04 de abril del 2019, a las tres de la tarde (15h00 horas) en la sala de Juntas de la Sede Social ubicada en la Av. Eugenio Espejo 6-52 y Av. Teodoro Gómez de la Torre de la ciudad de Ibarra, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la Junta
- 3.- Lectura de Comunicaciones
- 4.- Informe de: Presidente, Gerente y Comisarios.
- 5.- Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros correspondientes al año 2018.
- 6.- Posesión de la Nueva Directiva.
- 7.- Conocimiento y Aprobación del Presupuesto año 2019.
- 8.- Firma y entrega de Acciones.
- 9.- Clausura de la Junta General de Accionistas.

Se pide asistencia puntual y obligatoria de los señores comisarios: Armando Enríquez y Galo Hidalgo.

Nota: Los balances están a disposición de los señores accionistas en secretaría de la institución.

Atentamente,

Marcelo Posso Yépez
PRESIDENTE

Juan Carlos Enríquez
GERENTE

Acto seguido el señor Presidente pone a consideración de la junta el orden del día propuesto en la convocatoria; el señor Miguel Estévez Cervantes, mociona que se aprueba el orden del día; la señora Luisa Aguirre, apoya la moción presentada; la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, que comprenden el 96.77% del capital suscrito y pagado.

La Junta procede a tratar el orden del día:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor presidente pide por secretaría constatar el quórum, quién informa que los accionistas presentes representan el 96.77% del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto existe el quórum reglamentario.

Con la inasistencia del señor: Hipólito Terán Játiva.

El señor Hipólito Terán Játiva envía un comunicado indicando se le disculpe la inasistencia por motivos de asuntos personales.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta la petición del señor: Hipólito Terán, la junta por unanimidad acepta la moción presentada.

2.- INSTALACION DE LA JUNTA

El señor Presidente toma la palabra y manifiesta que existe el quórum necesario por lo que inmediatamente instala la Junta y da paso al tercer punto.

3.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

a) Trámite de Visto bueno en contra de Patricio Arévalo Guerrón.

El señor Presidente por su parte manifiesta que los dirigentes estaban prestos para llegar a un acuerdo, debido a que el señor no se acercaba a pedir los permisos para los tratamientos que eran hasta por 12 días, se procedió a tramitar el Visto Bueno en el Ministerio Laboral.

El señor Gerente informa que hasta la presente fecha el señor Arévalo ha tenido 60 permisos médicos, reposo por cirugía, se trató de hablar con el señor por el estado de salud, pero no se dio oído, el señor acudía a citas médicas en Quito, Tulcán, Latacunga. Luego de no haber presentado ninguna justificación por la ausencia a sus labores se acudió al Ministerio de Relaciones Laborales a consultar quienes manifestaron que era una causal para Visto Bueno, ya que el señor no presentó ningún certificado médico avalado por el IESS.

El día lunes 01 de abril se dio la audiencia, el señor Gerente asesorado por el abogado desistió del trámite de visto bueno en contra del mencionado señor, luego de algunas deliberaciones se llegó a un acuerdo por el valor de 8041,52, con todos los beneficios de ley, la liquidación se realizó desde el 01 de julio de 2004 hasta el 01 de abril de 2019.

El señor Miguel Estévez pregunta porque se desistió del trámite de Visto Bueno, ya que esto preocupa y que se debe guardar los documentos porque puede haber una contra demanda.

El señor Gerente dice que esta fue la mejor decisión para evitar más trámites legales, y que esto le aconsejó el abogado.

El señor Presidente por su parte dice que el abogado aconsejó desistir del visto bueno y hacer despido intempestivo.

b) CONVENIO DE ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE MAVESA Y EXPRESO TURISMO.

El señor Presidente comunica que el convenio firmado con MAVESA consiste en que por la compra de 1 a 5 unidades se concede el 1% de descuento; de más de 5 unidades se concedería el 2% de descuento; y seis reencauches gratis.

Se procede a entregar las Notas de Crédito a los accionistas que compraron en el año 2018, señor Segundo Coral, Nigel Fernández, Vicente Aceldo, Galo Hidalgo, Silvia Morales y Juan Carlos Enríquez.

El señor Galo Hidalgo agradece al señor Presidente y Gerente porque eso es hacer dirigencia.

4.- INFORME DE: PRESIDENTE, GERENTE Y COMISARIOS

El señor **PRESIDENTE** da lectura a su informe en el que da a conocer las labores realizadas durante el año 2018.

A continuación el señor **GERENTE** Sr. Juan Carlos Enríquez da lectura de su informe.

Seguidamente los **COMISARIOS** señores Galo Hidalgo y Armando Enríquez dan lectura a su informe.

Los informes de Presidencia, Gerencia y de Comisarios se ponen a consideración de la Junta.

El señor Humberto López, mociona que se aprueben los Informes tanto de Presidencia, Gerencia y Comisarios; el señor Julio Hidalgo apoya la moción presentada, la Junta por unanimidad aprueba dichos informes.

5.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.

La Sra. Contadora conjuntamente con el señor Juan Carlos Enríquez Gerente de la empresa presentan el Balance Económico del año 2018, con todos los Estados Financieros y anexos, manifestando que el año 2018, se ha obtenido una utilidad de USD 1.897.33, además aclara dudas de cada uno de los accionistas.

Se indica que la Reserva Facultativa puede ser utilizada para despido de empleados.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el Informe Económico de la compañía; el señor Patricio Vásquez, lanza a moción que se apruebe el Balance Económico, el señor Xavier Rodríguez, apoya la moción presentada.

Los accionistas por unanimidad aprueban Los Estados Financieros del año 2018, con la abstención del señor Juan Carlos Enríquez Gerente de la empresa.

6.- POSESION DE LA NUEVA DIRECTIVA

Para la toma de la promesa al señor Presidente la Junta se delega al señor Galo Hidalgo, el mismo que procede a realizar la función encomendada.

El señor Presidente agradece una vez más por la confianza depositada, y lo que se busca ser la mejor empresa.

El señor Presidente una vez posesionado procede a tomar la Promesa a los señores: Gerente y Comisarios de la Compañía, los mismos que prometen cumplir a cabalidad las funciones a ellos encomendadas.

7.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO AÑO 2019

Se procede al análisis del presupuesto.

Se hace un incremento a los Honorarios del señor gerente y las Dietas del señor Presidente en \$ 150.00.

Se hace necesaria la readecuación de las oficinas administrativas por cuanto la infraestructura no es la adecuada.

Se informa que el Boleto electrónico estaría funcionando en 10 días.

Se debería comprar un servidor para el respaldo en la nube que sería más económico.

Se acuerda una sanción para los choferes y contraladores que no colaboren con las encomiendas, la primera sanción será un llamado de atención por escrito, y si reincide en la falta será sancionado con la suspensión de 5 días de sus labores.

Se pone a consideración de la Junta el Presupuesto de la compañía, el señor Jorge Fernández mociona que se apruebe, le apoya el señor Rafael Arroyo, la junta por unanimidad acepta la moción presentada.

8.- FIRMA Y ENTREGA DE ACCIONES

Se procede a la entrega de las nuevas Acciones, con un valor nominal de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES, las mismas que han sido actualizadas de acuerdo al Aumento de Capital.

El señor Presidente procede a dar un receso de 45 minutos para la redacción del acta respectiva.

9.- CLAUSURA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Luego del receso se reinstala la Junta General para dar lectura del Acta la misma que es puesta a consideración de los señores accionistas; el señor Humberto López, mociona que se apruebe el acta presentada; la señora Luisa Aguirre apoya la moción presentada, la junta por unanimidad resuelve apoyar la moción.

Sin tener nada más que tratar el señor Presidente procede a clausurar la Junta siendo las 19h05 p.m.

Para constancia firman los señores Presidente, Gerente secretario-Ad-hoc y los comisarios.



Sr. Marcelo Posso Yépez
PRESIDENTE



Sr. Juan Carlos Enríquez
GERENTE-SECRETARIO



Sr. Armando Enríquez
COMISARIO



Sr. Galo Hidalgo
COMISARIO